Certificación Núm. 53 Año Académico 2011-2012

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaría YO, VALERIE VÁZQUEZ RIVERA, Secretaria Temporera del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

I Senado Académico en la continuación de la reunión extraordinaria (séptima sesión), celebrada el 19 de diciembre de 2011, consideró el Punto Núm. 1: Consideración de los asuntos que se encomendaron o quedaron sobre la mesa en la discusión de la Propuesta de Revisión a la Certificación Núm. 72, Año 1991-1992, del Senado Académico: Política Académica para los Estudios Graduados del Recinto de Río Piedras, y acordó:

- En la consideración del Informe del Comité Conjunto para Elaborar Recomendaciones sobre el Sistema de Calificación para los Programas Graduados (encomienda de la Certificación Núm. 36, Año Académico 2011-2012), el Cuerpo decidió acoger la siguiente recomendación:
 - ✓ Elevar al Comité de Asuntos Académicos la preocupación estudiantil en torno a la cantidad de A, frente a otras calificaciones, en cursos graduados, según se desprende de un informe de calificaciones de la Oficina del Registrador.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil once.

rema



Valerie Vázquez Rivera

Secretaria Temporera del Senado